

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE****MASMOVIL IBERCOM, S.A.**

2 de Enero de 2015

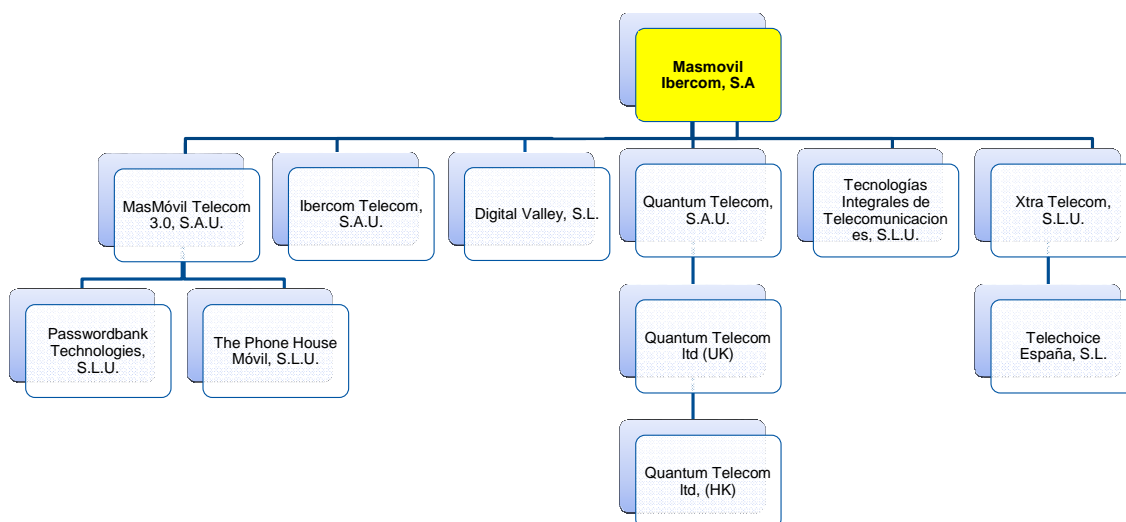
De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “Grupo MASMOVIL” o “el Grupo”, indistintamente).

**REORGANIZACION SOCIETARIA DEL GRUPO**

Tras las adquisiciones realizadas durante los últimos meses el Grupo MASMOVIL ha puesto en marcha un proceso de racionalización y simplificación de su estructura societaria. En el marco de dicho proceso se están llevando a cabo una serie de fusiones entre las distintas filiales que componen el Grupo, con el fin de racionalizar y unificar la gestión y administración de la actividad de dichas sociedades, lo cual redundará en un ahorro de costes y en un mejor posicionamiento de los productos y servicios ofrecidos al mercado. En consecuencia se espera que la integración y gestión conjunta de todas las actividades desarrolladas por las distintas sociedades genere importantes sinergias, tanto en términos de costes como en términos de mejora de la gestión y oportunidades de negocio.

Conviene precisar que todas estas fusiones no tienen ningún efecto sobre el control o las participaciones accionariales que el Grupo MASMOVIL tiene sobre las distintas Sociedades, que permanece inalterado.

## Estructura del Grupo antes de las fusiones



*Nota:* Se incluyen solamente las Sociedades en las que se tiene una participación accionarial del 100%. Adicionalmente está la Sociedad Comymedia Proyectos y Servicios, S.L. participada al 49%, y la Sociedad Parlem Operador de Telecomunicaciones, S.L. participada al 24,9%.

El primer paso de este proceso ha sido la **fusión por absorción** por parte de **Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U.** (Sociedad Absorbente y a su vez filial al 100% de MASMOVIL IBERCOM, S.A.) de **The Phone House Móvil, S.L.U.** (Sociedad Absorbida), la cual había sido adquirida por el Grupo MASMOVIL el pasado verano (véase Hecho Relevante del 28 de agosto de 2014). Dicha fusión, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de octubre de 2014, estaba plenamente justificada por el hecho de que la actividad económica de ambas sociedades es idéntica, pues ambas son operadores móviles virtuales (OMV) de telefonía móvil que ofrecen servicios de telefonía e internet móvil en su mayoría a clientes del área residencial (particulares).

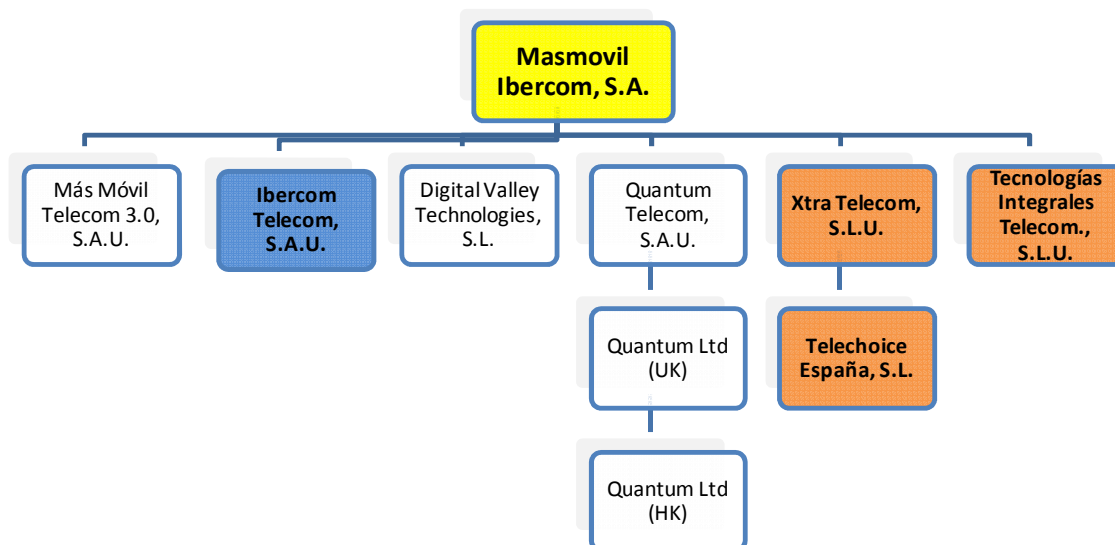
El segundo paso lo ha constituido la **fusión por absorción** de **Passwordbank Technologies, S.L.U.** (Sociedad Absorbida) por parte de **Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U.** (Sociedad Absorbente) y que ya era propietaria del 100% de sus acciones desde agosto de 2013. Dicha fusión quedó completada con su inscripción en el Registro Mercantil el pasado 1 de diciembre de 2014. Las actividades económicas de ambas sociedades son complementarias, ya que PasswordBank Technologies, S.L.U. es una compañía de software especializada en el desarrollo y comercialización de soluciones de aplicaciones informáticas, así como en la realización de proyectos de desarrollo tecnológico en materia de seguridad y gestión de identidades. De hecho ambas sociedades ya venían colaborando activamente en los últimos tres años en actividades conjuntas de Investigación y Desarrollo.

De esta manera se prevé que con esta fusión Más Móvil Telecom 3.0., S.A.U. se beneficie de los conocimientos en materia de desarrollo tecnológico y de las licencias de que es titular la Sociedad Absorbida. También se espera que la fusión conlleve un descenso de los costes (al no tener que externalizar en consultoras externas el desarrollo de aplicaciones informáticas) y una mejor adaptación a las nuevas demandas del mercado de telefonía móvil por internet, con el consiguiente incremento en la facturación por la previsible obtención de nuevos clientes.

El tercer y último paso del proceso de reorganización societaria ha sido el de la **fusión por absorción** por parte de **Ibercom Telecom, S.A.U.** (Sociedad Absorbente, y a su vez filial al 100% de MASMOVIL IBERCOM, S.A.) de tres filiales del grupo que habían sido adquiridas por el Grupo MASMOVIL el pasado verano (véase Hecho Relevante del 4 de agosto de 2014) y que son: **Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.**, **Xtra Telecom, S.L.U.** y **Telechoice España, S.L.U.**, (Sociedades Absorbidas). Dicha fusión, que ya sido completada con su inscripción en el Registro Mercantil el pasado 17 de diciembre de 2014, se ha realizado de manera que la sociedad resultante pasa a denominarse **Xtra Telecom, S.A.U.**

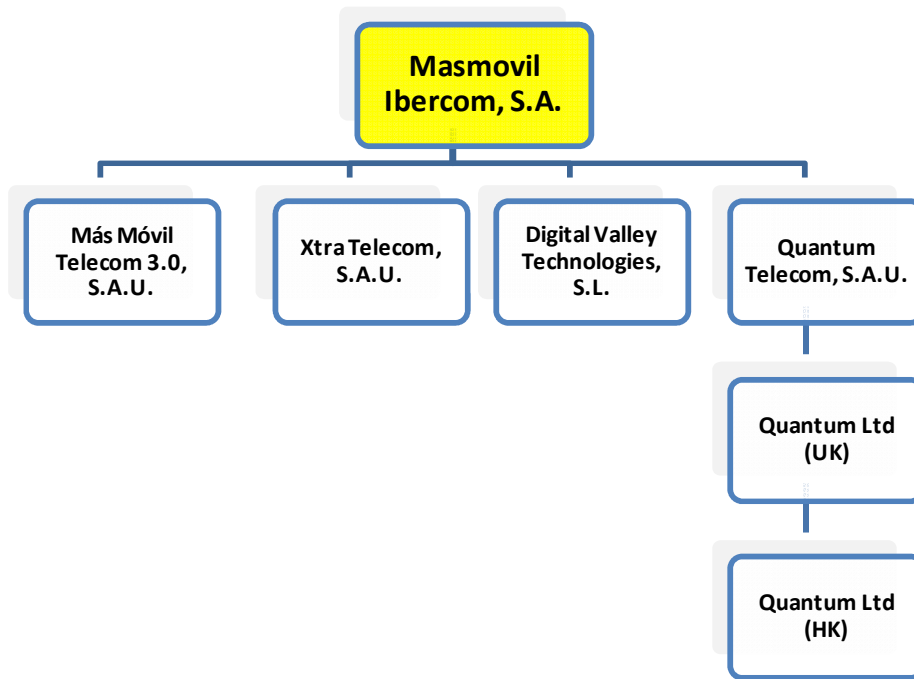
Con el fin de aclarar esta última fusión se muestra a continuación un diagrama explicativo con la estructura societaria del Grupo antes y después de la misma:

**Estructura del Grupo antes de la última fusión**

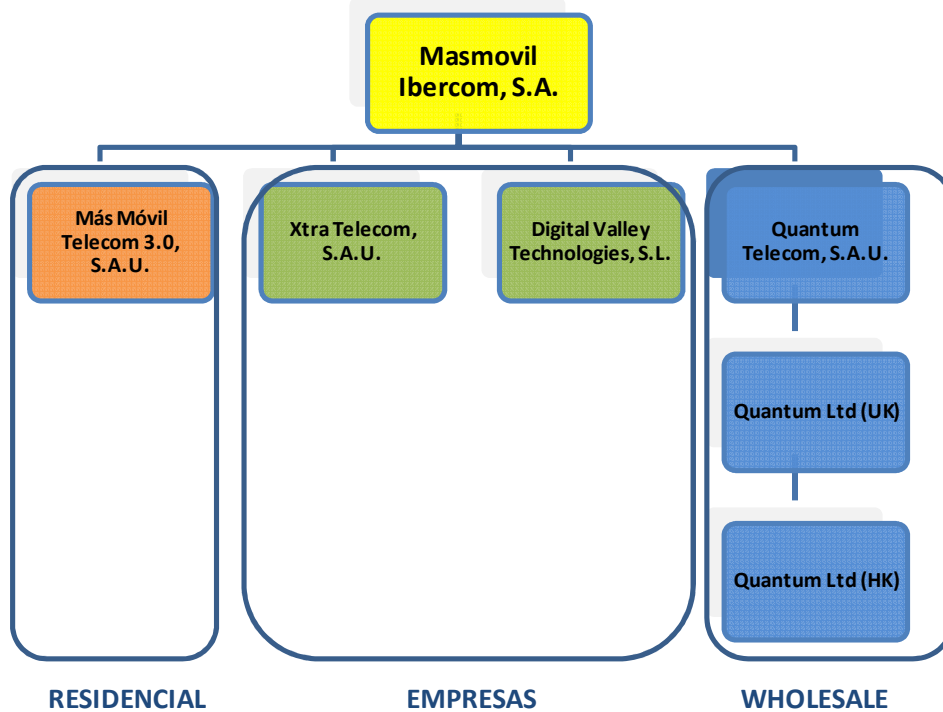


*Nota: se muestra en azul la Sociedad Absorbente, que simultáneamente al proceso de fusión cambia su denominación social por la de Xtra Telecom, S.A.U., y en naranja las Sociedades Absorbidas.*

**Estructura actual del Grupo**



Tras la culminación de este proceso de reorganización el Grupo MASMOVIL tendrá una estructura societaria mucho más sencilla y eficaz, y que además se corresponderá con la organización de sus tres principales áreas de negocio (Residencial, Empresas y Wholesale), tal y como se muestra a continuación.



En paralelo el Grupo MASMOVIL ha seguido avanzando en su política de adquisiciones selectivas como parte de su Plan estratégico de crecimiento, alcanzando sólo en el mes de diciembre de 2014 tres significativos acuerdos:

1. El principio de acuerdo para la adquisición del 100% de EMBOU (operador de telecomunicaciones de Aragón) y del 100% de Ebesis Sistemas, S.L. (proveedor de infraestructuras cloud para empresas en Aragón), comunicado mediante Hecho Relevante al MAB el pasado 11 de diciembre de 2014.
2. La adquisición, junto con el Grupo de capital riesgo Inveready, de las aplicaciones UPPTALK y los OMVs UPPMOBILE y UPPWIRELESS, comunicado mediante Hecho Relevante al MAB el pasado 15 de diciembre de 2014.
3. El principio de acuerdo para la adquisición del 100% del operador de telecomunicaciones NEO y que permitirá al grupo el acceso exclusivo a una red de acceso 4G/ LTE de alta velocidad, comunicado mediante Hecho Relevante al MAB el pasado 23 de diciembre de 2014.

Durante el mes de enero, una vez analizadas las cifras de estas tres operaciones y haber evaluado detenidamente el impacto de la mismas en el perímetro de consolidación del Grupo, así como las previsibles sinergias que puedan aportar, la Dirección del Grupo procederá a informar al Mercado de su nuevo Plan de Negocio para el período 2015 a 2017, que sustituirá al vigente Plan de Negocio comunicado por la compañía el 2 de agosto de 2013, y cuyas previsiones en ningún caso se situarán por debajo de las proyecciones proforma comunicadas en el Hecho Relevante del 22 de mayo de 2014.

En Madrid, a 2 de enero de 2015

**El Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de MASMOVIL IBERCOM, S.A.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Meinrad Spenger', with a long horizontal stroke extending to the right.

D. Meinrad Spenger